



EXP-UNC:0042140/2017

Córdoba, 27 Noviembre de 2017

VISTO:

Las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Geriátrica que se aprobara según Resolución Rectoral ad Referéndum del Honorable Consejo Superior N° 1430/01, la parte donde aprueba el Programa de la Especialidad en Geriátrica y RHCD 160/94 y,

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar modificaciones en el Plan de Estudios según requisitos de la Res. Min. 160/11y la Ord. del HCS 7/13,
- La aprobación de la Subsecretaría de Posgrado, Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba (CAP de la UNC),
- El visto bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del 21 de Noviembre de 2017,

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS
RESUELVE:**

- Art.1º) Aprobar las modificaciones al **Plan de Estudios** de la **Carrera de Especialización en Geriátrica** que consta de 48 fojas y forma parte integrante de la presente Resolución.
- Art.2º) Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior solicitando la aprobación de la presente.
- Art.3º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.



RESOLUCION N°
Planmodificaciones.SL.IAC.lich

2079